0071112

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 6349

En Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Octubre de 2015, se reunieron los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN**, Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA,** Vicerrectora Académica, **Coronel JORGE ISAZA QUEBRADA PhD,** Decano de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2°. y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad por intermedio de su Decano y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional **WILSON JAVIER MONTAÑEZ SANGUINO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 91499616 de BUCARAMANGA, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional** otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD,** registrado su diploma y acta de grado en el Libro **9** Registro **6349**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Coronel JORGE ISAZA QUEBRADA PhD
Decano de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

Siguen firmas al respaldo.....

Powered by CamScanner